



RAD. No. 2015-00949-00

EJECUTIVO SINGULAR.

SECRETARIA: Señor juez; pasó a su Despacho memorial adjunto en este proceso, informándole que la Apoderada Judicial de la parte ejecutante, solicita la devolución de los títulos judiciales que se encuentren consignados a su favor.

Sírvase proveer.

Sincelejo, 29 de febrero de 2024.

DALILA ROSA CONTRERAS ARROYO.

Secretaria.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO-SUCRE,
Veintinueve (29) de Febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024).**

En atención a la nota de secretaria precedente, acaeciendo que la Apoderada Judicial de parte ejecutante **COOPERATIVA DE SERVICIOS Y CRÉDITOS "CRECOOP"**, identificado con NIT No. 830.510.138-7, en memorial adjunto, solicita la entrega de varios títulos judiciales que se encuentren a órdenes de este Proceso y por cuenta de este Despacho, descontados al integrante de la parte ejecutada **RODOLFO AHUMADA TINOCO**. Ahora bien, como quiera que revisada la Página Web de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia perteneciente a esta Unidad Judicial, aparecen consignados a órdenes de este Proceso y por cuenta de este Despacho, cuatro (04) títulos judiciales, deducidos de la Quinta Parte del Excedente del S.M.L.M.V; que percibe el integrante de la parte ejecutada **RODOLFO AHUMADA TINOCO**, identificado con C.C. No. 92.497.415, como empleado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo-Sucre; razón por la que se dispondrá la entrega a la Mandataria Judicial del extremo activo de esta acción ejecutiva, quien cuenta con facultades expresas para recibir, por ser legal y procedente.

En mérito de lo anteriormente expuesto, se

RESUELVE:

Hágase entrega previo endoso e identificación a la Apoderada Judicial de la parte ejecutante, Abogada **ADRIANA JULIO ALVAREZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 22.897.819 de Colosó-Sucre y portadora de la Tarjeta Profesional No. 108.675 del Consejo Superior de la Judicatura, con facultades expresas para recibir

Número	Fecha	Valor
463030000807470	02/11/2023	\$ 54.910,00
463030000810895	01/12/2023	\$ 51.230,00
463030000815879	28/12/2023	\$ 51.230,00
463030000819017	01/02/2024	\$ 7.590,00



Para un total de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$164.960,00)**, descontados del Salario en la Proporción Legal que percibe el integrante de la parte ejecutada **RODOLFO AHUMADA TINOCO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 92.497.415, como empleado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo-Sucre.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**RICARDO JULIO RICARDO MONTALVO
JUEZ**

Firmado Por:
Ricardo Julio Ricardo Montalvo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62d435738e6eeafd2133d709156c7a5913c0c5c0358d9d0de7f668ec7a40bcdd**

Documento generado en 29/02/2024 06:01:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>